



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE LEY

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE  
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY:

**Artículo 1º:** Declárese Monumento Histórico y Arquitectónico integrado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires al Templo Parroquial denominado "La Conversión de San Pablo", sito en la Ciudad de Salto (Partido de Salto - Provincia de Buenos Aires), cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 1ª, Sección A, Manzana 52, Parcela 6-A.

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTO

### Señor presidente:

El 25 de enero son las Fiestas Patronales de Salto, cuyo patrono es San Pablo. Sin temor a equivocarnos, Pablo es una de las personalidades que más ha influido y sigue influyendo en la Iglesia. Dentro de las innumerables facetas de su acción, podemos destacar tres que son muy nítidas:

1) **El misionero:** es el apóstol por excelencia. El que comprende que la Iglesia es CATÓLICA. Es decir UNIVERSAL. No puede encerrarse en el ámbito de la geografía o de una cultura. Debe asumir al HOMBRE y la CULTURA, pero no esclavizarse ni a uno ni a otra. De allí su proyección hacia el centro de la cultura de la época que era Roma. Sale del círculo cerrado del judaísmo, para meterse en las extrañas mismas del universalismo representado, en ese momento, por el Imperio Romano. Comprende y vive en profundidad el Misterio de la Encarnación de Cristo que asume a **todo** el hombre y a **todos** los hombres.

Pablo desde su proyección misionera vive, entonces, el misterio inefable de la Iglesia.

Puede decirse que es uno de los pilares de Ella. Y tan es así que la misma Iglesia lo reconoce como Apóstol, sin haber sido llamado directamente por Cristo como a los demás, y no haber conocido él mismo a Cristo durante su vida terrena. Sin lugar a dudas, y después de dos mil años de cristianismo, San Pablo sigue siendo el modelo del misionero católico.

2) **El teólogo:** San Pablo y San Juan Evangelista son los primeros grandes teólogos de la incipiente Iglesia cristiana. Pablo no escatimó esfuerzos para llevar la Buena Noticia de la Salvación a todos los hombres, e iluminar la vida de esos mismos hombres desde la perspectiva de la Fe. Puesto en las Comunidades concretas de su época, vivía a fondo los problemas de las mismas. Pero con su característica: desde la Fe tocaba los dramas fundamentales de los hombres de todas las épocas. No solo llegaba a lo tangencial o inmediato. Desde el drama del hombre concreto, marcaba los lineamientos substanciales de los grandes dramas del hombre Universal. No en vano, aún hoy, cuando la Iglesia debe definirse sobre los problemas acuciantes, necesariamente recurre a las Cartas de San Pablo.

Además, y esto es esencial a Pablo, su vida es una Teología. Vive en profundidad el Misterio que predica. Es un enamorado de Cristo. Es tan fiel a su acción de la Gracia, que en su modo de vida, esa gracia se trasluce. El mismo sintetizó este modo tan profundo de su vida de Fe al decir: "No vivo yo, sino que es Cristo el que



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

vive en mí". 3) **El pastor:** Esta característica se nota en la lectura más superficial de cualquiera de sus Cartas. Está en cada uno de los problemas de su Comunidad. Aún en los más pequeños detalles. Cuando tiene que corregir a alguien, dentro de su expresión de dureza, aparece el matiz de la ternura. Cuando debe alentar, no cae en la adulación fácil. Cuando debe compartir, lo hace sin falsa humildad. Cuando debe gritar una verdad, lo hace con una fortaleza digna de admiración. No calla ante nadie. Defiende la VERDAD y no "su" verdad.

Fue perseguido y fue calumniado. Fue encarcelado, azotado, injuriado. Incluso como él mismo escribe en los "falsos hermanos" (cristianos) intentaron asesinarlo, sin embargo siguió adelante en su Ministerio Pastoral. Hoy causan admiración sus viajes a las distintas Comunidades que fue creando. Prácticamente recorrió el mundo civilizado de su época. Por tierra y por agua. Nada detuvo a este infatigable Pastor. Solo la muerte. Que acontece según la Tradición, en Roma, juntamente con el Jefe de la Iglesia, San Pedro.

San Pablo, Patrono de Salto, es el Pastor, el Teólogo y el Misionero por excelencia.

### CRONOLOGIA

- 1737-1745 Agresividad indígena. Establecimiento de Guardias.
- 1752 Defensa. Creación de fuertes y fortines.
- 1756 Construcción de la Capilla en el fuerte "San Antonio del Salto" y testimonio de su existencia.  
Obra de los capellanes y sacerdotes.
- 1798 Creación de la Vice-Parroquia que funciona hasta 1825, en que es erigida en Parroquia, a partir de ese año Salto se desvincula definitivamente en materia religiosa del Curato de "San José de los Arrecifes".

### ACTUAL TEMPLO

Se colocó la piedra fundamental el 23 de abril de 1865.

Dice así el acta correspondiente: "en este pueblo de San Pablo del salto, Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1865, siendo presidente de la República el Sr. Brigadier general don Bartolomé Mitre, Gobernador de la Provincia don Mariano Saavedra, obispo de esta Diócesis el Dr. Mariano José de Escalada y Juez de Paz del partido y Presidente de la Municipalidad el Señor Jacinto Fuentes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El 25 de enero de 1883, 18 años después de iniciada la obra, se produjo la inauguración oficial del templo. El siguiente, es el documento que da fe de ello, dice así: En este pueblo de San Pablo del Salto, a 25 de enero del año del señor de 1883, siendo romano pontífice León XIII, arzobispo de la arquidiócesis el Dr. Federico Aneiros, presidente de la República el General Julio Argentino Roca, Gobernador de la Municipalidad Don Nicolás G. Gallegos, Municipales los señores Don Juan B. Español, Don Juan Etchegoyen, Don Alejandro Sierra, Don Evaristo Grigera y Don Juan J. Acevedo.

#### DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El Templo consta de una nave central y dos laterales, posee un único campanario-reloj.

Destácase los ornamentos del Altar Mayor dedicado a San Pablo Apóstol y de los Altares Menores dedicados a San Patricio (donado por los inmigrantes y colonos irlandeses) y a la Virgen del Carmen.

El Organo de Tubería se remonta al año 1906, siendo fabricado en Italia.

Las arañas de bronce y cristal de roca son réplicas de las existentes en la Basílica de San Pedro de Roma.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Legisladores, aprobar con su voto afirmativo la presente iniciativa.

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As